



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 50

Fecha (dd/mm/aaaa): 30/10/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 001 2018 00825 00	Ejecutivo Singular	MARIA CATALINA ORDUZ FORERO	LUIS CARLOS MARIQUE PINTO	Auto Nombra Curador Ad - Litem ngg	29/10/2020	1	60
68001 40 03 001 2019 00014 00	Ejecutivo Singular	CLINICA DE LLANTAS Y RINES LTDA.	ELIBARDO NIÑO MENDEZ	Auto decreta medida cautelar IIPP Barrancabermeja. ngg	29/10/2020	2	19
68001 40 03 001 2019 00535 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	YIMER CAÑIZARES SANTANDER	Auto que Ordena Requerimiento Ordena requerir a la EPS ngg	29/10/2020	1	38
68001 40 03 001 2019 00568 00	Ejecutivo Singular	VICTOR AURELIO SERRANO AVENDAÑO	ARTURO ENRIQUE CESPEDES CORONADO	Auto de Tramite ngg	29/10/2020	1	84
68001 40 03 001 2019 00600 00	Ejecutivo Singular	LAB BRANDS S.A.S.	BIOCHETH LTDA	Auto ordena emplazamiento NGG	29/10/2020	1	128
68001 40 03 001 2020 00064 00	Ejecutivo Singular	MARITZA CLAVIJO DE MEJIA	MARIO JOSE PLATA BLANCO	Auto ordena emplazamiento Decreto 806 de 2020 ngg	29/10/2020	1	40
68001 40 03 001 2020 00258 00	Ejecutivo Singular	MUNDO CROSS LTDA.	ROSALBA HERNANDEZ GARCIA	Auto decreta retención vehículos ngg	29/10/2020	2	8
68001 40 03 001 2020 00279 00	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	JUNIORCOLORADO HINCAPIE	Auto de Tramite Niega petición. ngg	29/10/2020	1	64
68001 40 03 001 2020 00321 00	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL BUCACENTRO ADRA. ANA MARIA SAAVEDRA	HUMBERTO VALENCIA	Auto ordena comisión Secuestro inmueble. ngg	29/10/2020	2	16
68001 40 03 001 2020 00391 00	Abreviado	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIONES Y DEPORTES DE SANTANDER -INDERSANTANDER-	REIVER DAVID ALVARENGA DOMINGUEZ	Auto inadmite demanda	29/10/2020	1	19

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/10/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIO